

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA-GOBIERNO

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx

Tel. 14-74-72

Tomo CLI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 10 de abril de 1991

Número 68

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Toluca, Méx., febrero 20, 1991.

C. VICTOR M. CERVERA PACHECO SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA MEXICO, D.F.

LICENCIADO IGNACIO PICHARDO PAGAZA, en mi carácter de Gobernador Constitucional del Estado de México, con domicilio para oír notificaciones el primer piso del Palacio del Poder Ejecutivo, en esta ciudad, ante usted respetuosamente comparezco para exponer.

Que con el carácter antes indicado y en los terminos de lo establecido por el Artículo 343 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, solicito la expropiación de una superficie de 678-19-91.80 hectáreas aproximadamente de terrenos comunales del poblado "LA CABECERA Y SUS BARRIOS", "OTUMBA", "LA PEÑA" y "SANTA MARIA AHUACATLAN", municipio de Valle de Bravo, de esta entidad federativa, para asignarse a la constitución de una zona de preservación ecológica.

#### L-BIENES OBJETO DE LA EXPROPIACION

Los bienes por expropiar consisten en una superficie aproximada de 678-19-91.80 hectáreas de terrenos comunales del poblado "LA CABECERA y SUS BARRIOS", "OTUMBA", "LA PEÑA" y "SANTA MARIA HUACATLAN". municipio de Valle de Bravo, de esta entidad federativa, con las siguientes colindancias: POLIGONO I, al norte con terrenos de la propia comunidad y terrenos comunales de Rincón de Estrada; al sur con propiedad particular Avándaro; af este con propiedades particulares de Acatitán; al oeste con el área urbanizada de la propia comunidad; POLIGONO II, al norte con propiedades particulares de Avándaro; al sur con terrenos propiedad de Nacional Financiera y ejido definitivo Casas Viejas; al este con Ex-Hacienda de Casas Viejas; y al oeste con propiedad particular Avándaro.

#### II...DESTINO QUE PRETENDE DARSELE

Los bienes sujetos a expropiación serán destinados a la constitución de una zona de preservación ecológica, que tiene como finalidad:

- a)....Detener la conurbación de la zona de Valle de Bravo.
- b). Regenerar su vegetación nativa, la protección y el desarrollo de su flora y fauna silvestre; así como implementar las medidas necesarias para evitar la destrucción de los elementos naturales.

Tomo CLI Taluca de Lerdo, Méx., miercales 10 de abril de 1991 No. 68

#### SUMARIO:

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SOLICITUD de expropiación de terrenos comunales del poblado de "La Cabecera y sus Barrios" "Santa María Ahuacatlán" "Otumba" y "La Peña", del municipio de Valle de Bravo, de esta entidad federativa, en favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), sobre una superficie de 421-44-37-90 Has,

SOLICITUD de expropiación de terrenos comunales del poblado de "La Cabecera y sus Barrios" "Otumba", "La Peña" y Santa María Ahuacatlán" (B.C.), municiplo de Valle de Bravo, de esta ent'dad federativa, en favor del Gobierno del Estado, sobre una superficie de 678-19-91.80 Has.

AVISOS JUDICIALES: 1189, 114-A1, 1192, 1243, 1245, 1246, 989, 1000, 122-A1, 1006, 992, 1165, 1167, 1153, 1171, 1168, 1221, 1226, 1228, 1227, 1222, 1264, 1129, 1125, 1161, 1275, 1273, 1272, 1271, 1276, 1269, 1277, 150-A1, 151-A1, 152-A1, 153-A1, 149-A1 y 1270.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1195, 1196, 1191, 1190, 1235, 1229, 1236, 1179, 1178 y 1274.

#### (Viene de 'a primera página)

Para lograr estos objetivos los usos y destinos que se le otorgarán serán de actividades forestales, recreativas y culturales de cobertura regional.

#### III.\_CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA.

Se señalan como causa de utilidad pública la prevista por el artículo 112, fracciones I y IX de la Ley Federal de Reforma Agraria y demás señaladas en las leyes vigentes.

#### IV.—INDEMNIZACION QUE SE PROPONE.

El gobierno del Estado cubrirá la indemnización a la comunidad, apegándose al dictamen que oportunamente emita la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, de conformidad con lo establecido por el Artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

#### V....PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS

Se acompaña a la presente solicitud, el plano de las poligonales que comprende el área requerida en expropiación, de acuerdo con lo previsto por la Ley de la Materia.

#### VI...FUNDAMENTOS LEGALES QUE APOYAN

#### ESTA SOLICITUD

Sírvase de base lo establecido por los Artículos 112, fracciones I v IX, 113, 114, 116, 121, 122, 343, 344 y 346 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por ser necesaria la superficie, motivo de la expropiación, agradezco a usted este trámite sea a la brevedad posible, y una vez satisfecho los requisitos de Ley, se formule el proyecto de Decreto para someterse a la consideración del C. Presidente de la República.

Por lo anteriormente expuesto y fundado: A usted C. Secretario de la Reforma Agraria atentamente solicito:

PRIMERO.—Tenerme por representado en términos del presente escrito, en mi carácter de Gobernador Constitucional del Estado de México, solicitando la expropiación de una superficie aproximada de 678-19-91 80 hectáreas de terrenos comunales del poblado "LA CABECERA y SUS BARRIOS", OTUMBA", "LA PEÑA" y "SANTA MARIA AHUACATLAN", municipio de Valle de Bravo, de esta entidad federativa, que destinará el Gobierno del Estado a la constitución de una zona de preser vación ecológica.

SEGUNDO.....Iniciar el procedimiento expropiatorio respectivo, en términos de lo establecido por la Ley Federal de Reforma Agraria.

#### ATENTAMENTE

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Lic, Ignacio Pichardo Pagaza
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Lic. Humberto Lira Mora (Rúbrica)

EL SECRETARIO DE DESARROLLO
AGROPECUARIO
Lic. Fernando Ordorica Pérez
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
Y VIVIENDA
Act. Juan Carlos Padilla Aguilar
(Rúbrica)

México, D.F., a 1o. de marzo de 1991.

C. VICTOR CERVERA PACHECO
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA
CALZADA DE LA VIGA No. 1174
TORRE "B"
COL. APATLACO.

En la comunidad "La Cabecera y sus Barrios Santa María Ahuacatlán, Otumba y La Peña", municipio de Valle de Bravo, Estado de México, existe un asentamiento irregular de personas no comuneras en lo general, en una superficie aproximada de 421-44-37.90 hectáreas que fueron destinadas originalmente como tierras de labor.

Considerando que es de interés público el mejoramiento de los centros de población y sus fuentes propios de vida, en los términos del artículo 10., de la Ley Federal de Reforma Agraria, en relación con lo establecido por el artículo 117 de ese mismo cuerpo de leyes, solicito de la dependencia a su digno cargo, con agoyo en lo dispuesto por los artículos 20., fracciones I y II y 90., fracciones I y VII, del Decreto que creó la comisión para la regularización de la tenencia de la tierra, así como lo señalado por el decreto de 26 de marzo de 1979, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de abril del mismo año, se tramite la expropiación de la superficie a que se refiere el párrafo anterior, perteneciente a la comunidad. La Cabecera y sus Barrios, Santa María Ahuacatlán. Otumba y La Peña, municipio de Valle de Bravo, Estado de México, en favor de la Comisión que represento.

A fin de cumplimentar lo dispuesto per el artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, manifiesto a usted lo siguiente:

## L.\_BIENES CONCRETOS QUE SE PROPONEN COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION:

Una superficie de 421-44-37.90 hectáreas aproximadamente a la comunidad "La Cabecera y sus Barrios Santa María Ahuacatlán, Otumba y La Peña, mpio. de Valle de Bravo, Estado de México, donde se encuentra el asentamiento humano irregular.

#### II. DESTUNO QUE PRETENDE DARSELES:

Su regularización y titulación legal a favor de sus ocupantes mediante su venta.

#### IH.—CAUSA DE LA UTILIDAD PUBLICA:

La prevista en el artículo 112, fracción VI, de la Ley Federal de Reforma Agraria, en efecto la expedición de títulos de propiedad a favor de sus ocupantes, determina el mejoramiento del fraccionamiento existente en los terrenos cuya expropiación se solicita en razón de que les otorga seguridad jurídica en el disfrute de sus solares y les facilita la construcción, mejoramiento o remodelación de sus viviendas.

#### IV.\_INDEMNIZACION QUE SE PROPONEN:

La que determine la Comisión de Avalúos de Biene, Nacionales, agrupada dentro del sector que coordina la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, de conformidad con lo establecido por el artículo 122, Fracción II, párrafo segundo, de la Ley Federal de Reforma Agraria y que se cubrirá en la medida y plazos en que se capten los recursos provenientes de la regularización.

#### V.—PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS:

Se acompaña a la presente, plano de la poligonal que comprende la superficie a la comunidad, donde se localiza el área solicitada.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ruego a usted ordenar se notifique la presente solicitud, por oficio y mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Estado de que se trate, al comisariado del núcleo agrario afectado, solicitar las opiniones que señala dicho precepto, así como el avalúo de indemniza ción correspondiente, practicar los trabajos técnicos informativos y verificar los datos consignados en la presente, con objeto de que oportunamente en los términos del artículo 345 de la citada Ley, se someta el asunto a la consideración del C. Presidente de la República.

#### ATENTAMENTE

LIC. JOSE M. TORAYA BAQUEIRO.—Rúbrica,

DIRECTOR GENERAL

#### AVISOS JUDICIALES

#### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaria.

En el expediente número 2572/90, relativo al juicio informaen el expediente número 257/290, relativo al juscio informa-ción de dominio, promovido por ARTEMIO PEREZ ILAGOR, respecto de un predio ubicado en el poblado de Capultillan, de Abasolo, municipio de Toluca, Estado de México, con las siguien-tes medidas y colindancias; al norte: 6.05 m con la señora Matilde Camacho y otra línea de 9.90 m con sección No. 22; al sur: 15.95 m con calle de 5 de Febrero; al oriente: con una línea de 11.80 m con la sección 22 y otra línea de 39.65 m con el señor Pedro Ramírez; al poniente: 51.45 m con el señor José Camacho Salguero.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIER-NO y el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Toluca, México, en la tabla de avisos de este H. juzgado, por tres veces de tres en tres dias, para que el que se crean con mayor derecho, pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a los 23 días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

1189.-2, 5 y 10 abril.

#### JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICIO

C. Representante Legal de CONSTRUCTORA FICSA, S.A. Ante este juzgado y bajo el número 2135/90-1, se ha dado entrada al juicio ordinario civil sobre usucapión, que el señor ALENJANDRO GUEVARA MARTINEZ, ha promovido en contra de CONSTRUC-TORA FICSA, S.A., manifestando ser poscedor desde hace más de quince años, del predio ubicado en el lote 14, manzana IX, Fraccionamicato Magisterial Vista Bella, perteneciente a Tialnepantia, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 13; sur: 20.00 m con lote 15; poniente: 8.00 m con propiedad privada y oriente: 8.00 m con Juan de Dios Bátiz, como se ignora su actual domicilio se le emplaza por medio del presente edicto para que se apersone al juicio dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias de traslado debidamente selladas y cotejadas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado" que se edicta en la Ciudad de Toluca, Méx., y en otro de mayor circulación en esta ciudad.—Dado en el local de este juzgado a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez —Rú-114-A1 .- 14, 27 marzo y 10 abril.

#### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Expediente No. 434/91, JOSE VEGA BEDOLLA promueve diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubi-cado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, por haberlo poseido en forma pública, pacífica, contínua, de buena fe y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 38.15 m con Paulino Bolaños Servin; al sur: 26.90 m con camino; al oriente: 42.00 m con Diagonal Independencia y al poniente: 39.55 m con Aurelia García Juárez.

juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley. Toluca, México, a 14 de marzo de 1991.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Leopoldo Abiter González.-Rúbrica.

1192.—2. 5 v 10 abril.

#### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

Primera Secretaría.

En el expediente marcado con el número 1657/90, juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. ANGEL GERARDO MORA-LES OLIVARES, endosatario en procuración de AURELIA GAR ZA DE RAMOS, en contra de CELIA ALVA CHAVEZ, el ciuda-dano juez señaló las trece horas del día quince de abril del pre-sente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: una casa con terreno ubicada en la calle de privada de Los Angeles número 203, colonia Los Angeles, de esta ciudad, con las medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con propiedad particular; al sur: 10.03 m con privada de los Angeles; at oriente: 21.80 m con lote "E"; y al poniente: 21.80 m con lote "G", con una superficie de 218.36 m2., inscrito en el Registro Público de la Propiedad de la Registro Público de la Registro Público de la Propiedad de la Registro Público dad de esta ciudad, en la sección primera, libro primero, volúmen doscientos catorce, a fojas 88, asiento 661-4855, de fecha 20 de septiembre de 1984 a nombre de CELIA ALVA CHAVEZ

Se expide para su publicación en el periódico oficial GACE-TA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, debiéndo fijar una copia en la tabla de avisos de este jurga-do, sirviendo de base y postura legal para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$208'426,000.00 (DOSCIEN-TOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.). Convocando postores.—Dado en Toluca, Estado de México, a los 26 días del mes de marzo de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

1243.-8, 9 y 10 abril

#### JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

Ejecutivo Mercantil 2265/1990, AGUSTIN DELGADO RIVE RA contra PLACIDO COLIN TARANGO, primera almoneda, doce horas, catorce de mayo del año en curso, camioneta marca Ford. modelo 1972, color rojo, motor de 8 cilindros, número FLO YRP-29913, Registro Federal de Automóviles número SOL BO317, placas de circulación número LW-7441, del Estado de México, Estado de conservación, cuatro llantas lisas, motor para ajuste (no fun crona), bateria baja completamente, vestidura en color rojo, deteriorada, (terciopelo) pintura decolorada debido al estado climatológico, palanca de velocidades al piso (standard' de tres velocidades y reversa, faltándole: parrilla, faros y cuartos delanteros, limpiadores, marcha, base: un millón ochocientos mil pesos, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GA-CETA DE GOBIERNO del Estado, y tablas de avisos de este juz-gado, dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, Esta-do de México, a los 27 días del mes de marzo de 1991 — Doy fe.— El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García. —Rúbrica. 1245.--8, 9 y 10 abrit.

#### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

#### EDICTO

Ejecutivo Mercantil Expediente 327/89, licenciado GERARDO SUAREZ ESCOBAR y/o LIC. LUIS TARSICIO MALDONADO AGUILERA Y/O L. MARIO FIGUEROA SORIA Y/O. EMILIO CALIXTO CORREA, endosatarios en procuración de COLONIA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V. en contra de JORGE ESQUIVEL CASTILLO, el ciudadano jucz señaló las once treinta horas del día diecinueve de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juvio sobre el tivo la primera almoneda de remate en el presente juvio sobre el tivo la primera almoneda de remate en el presente juicio sobre el bien inmueble que consiste en un vehículo marca Chrysler le Barón 2 puertas con motor hecho en México, número de serie T1-54299 Registro Federal de Automóviles 5633308, modelo 1981, sin placas color gris negro; uso normal con un valor de dieciseis miliones qui nientos mil pesos 00/100 M.N. sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes. En la inteligencia de que el presente edicto sirva de citación a los acreedores y para convocar » postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Es tado y en la tabla de avisos de este juzgado debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, El Oro de Hidalgo, Méx., a 3 de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario Pasante de Licenciado, Jesús López Flores.—Rúbrica. 1246.—8, 9 y 10 abril.

#### JUZGADO 76. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTO

CONSTRUCTORA MISIONES, S.A.

Ante el juzgado séptimo de lo civil del distrito judicial de Tlainepanda, Mexico, con residencia en la ciudad de Naucalpan de Juarez, Mexico, el señor JESUS SERAFIN SILVA, le ha demandado en la vía ordinaria civil, la prescripción positiva que dice laber operado en su favor, respecto del inmueble ubicado en la privada Misión de la Sama Cruz, número quince, del fracciona miento Residencial Misiones de Naucalpan, del municipio de Naucalpan, México, que mide y linda: al norte: 4.41 m con Privada Misión de la Santa Cruz; al sur: 5.07 m con el señor Pedro Na-vario, al este: 16.70 m con lote 12 manzana 13, propiedad del demandante, y ai oeste: 1655 m con lote 11 manzana 13, hoy Fernando Rueda, y por ignorarse su domicilio el ciudadaro juez ha ordenado coediante auto relativo dietado en el expediente 159/91-3, se le emplace por medio de edictos, haciéndole saber que deberá dar contestacion a la demenda dentro del termino de treinta dias contados a partir del siguiente en que surta efectos la última pu-blicación, y previniéndole que deberá señalar domicilio en Santa Cruz, Acadán, Naucalpan, México, para oir notificaciones, aperciisido que de no hacerlo, las posteriores se le harán por lista y Boectin Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DI:L GOBIERNO del Estado y en un periódico de ma-yor circulación en esta población, se expide en la Ciudad de Nau-calpan de Juárez, México, a los 18 dias del mes de febrero de 1991 — Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Bulma-ro Diaz Serrano.—Rúbrica.

989.—15, 28 marzo v 10 abril.

#### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO EDICTO

SRA. MARIA PEREZ VDA. DE VILLAFAÑA

MARIA SOLEDAD MARIN GONZALEZ, en el expediente MARIA SOLEDAD MARIN GONZALEZ, en el expediente número 204/989, le demanda la prescripción positiva de la fracción de terreno que se encuentra ubicado en Tierra Blanca, Barrio de Otumba, de esta ciudad de Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 97.90 con María Lidia Pagaza de Olvera, actualmente Flaviano Vázquez Vargas; al sur; en cinco líneas irregulares de: 4.50, 24.00, 46.50, 12.00, y 5.00 m con una barranca; al otiente: 51.20 m con propiedad dei vendedor y Alicia Alvarez; al poniente: 101.00 m con Romualda Nieves, actualmente con Gabino Velázquez Sánchez; con una superficie aproximada de 6,610.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la plaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldia, quedando en la Secretaria del Juzgado copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Boletín Judicial,

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca. Se expide el presente en Valle de Bravo, México, a los 2 días del mes de agosto de 1990.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

1000.—15, 28 marzo y 10 abril

#### JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA ÎNSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC EDICTO

SR. ENRIQUE RAMIREZ OLIVA

JOSE LOPEZ PETULA le demanda en el expediente 1579/ 90, la usucapión, respecto del lote nueve manzana treinta, calle José Antonio Torres, en la colonia Nueva Aragón, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda; norte: 19.00 m con

lote 8; oriente: 8.00 m con lote 22; sur: 19.00 m con lote 10; poniente: 8.00 m con calle José Antonio Torres. Superficie de 152.00 m2. Se le hace saber que deberá presentarse ante el Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, México, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este, contestando la demanda, por si por apoderado o por gestor que pueda representar-lo, apercibido que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebel-dia quedan a su disposición en esta secretaria las copias de

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periodico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta población. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 14 días de febrero del año de 1991.—Doy fe.— C. Primer Secretario, Lie. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 122-A1.—15. 28 marzo y 10 abril.

#### JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

Expediente Núm. 495/91.

Tercera Secretaria.

HERMILA HERNANDEZ DE SANTOS promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de común reparti-miento denominado "El Potrero", ubicado en el pueblo de Totol-cingo, municipio de Acolman de este distrito judicial; que mide y linda; al norte: 19.00 m con Juan José Cruz Hernández; al sur: 19.00 m con Leonor Martinez de Mosqueda; al oriente: 15.50 m con Rogelio Sánchez Lule; al poniente: 15.50 m con Mario Mosqueda, con superficie aproximada de: 294.50 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a siete de marzo de mil novecientos noventa y uno.-Doy fe. —El Tercer Secretario de Acdos, del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1006.-15, 28 marze y 10 abril.

#### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

#### **TEODORO JIMENEZ**

En el expediente número 648/988, promovido por Rosa María Jiménez de Soto, en contra de Teodoro Jiménez, respecto, de un inmueble ubicado en términos de Villa de Metepec, México y cu-yas medidas y colindancias son las siguientes; oriente: 15.20 m2. con Pedro Dotor; poniente: 19.20 m con camino real a Tenango; norte: 41.50 m con Santiago Jiménez y sur: 32.50 m con Santias Dotor. Superficie de: 636.40 m2. Por ignorarse su domicilio el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, ordenó emplazarla por medio de este que se publicara en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces en intervalos de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados al día siguiente de su última publicación, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados al día siguiente de su última publicación, hacióndole saber que deberá presentarse por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle dentro del término mencionado quedándoso en la Secretaría copia.—Toluca, Méx., a 26 de octubre de 1988.

—Doy fe —El C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.— Rúbrica.

992.—15. 28 marzo, y 10 abril

#### JUZGADO 56. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA VAZE, S.A. DIRECCION GRAL. DE HACIENDA DEL ESTADO, DELEGACION EJECUTIVA HACIENDARIA, REP. LEGAL DEL FRACCIONAMIENTO EVOLUCION

ROSA ESTELA DURAN BALDERA, en el expediente número 309/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno núm. 8, manzana 12 super 22 de la Col.
Evolución de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 1682 m con
lote 7; al sur: 16.82 m con lote 9; al oriente: 9.00 m con lote 33; al
poniente: 9.00 m con calle, con una superficie tota lde 151.38 m2.
Ignorandose su domicilio se le caplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezza a juicio, con el apercibimiento que en caso de no
hacerio el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría
del juzgado, las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 15 días del mes de marzo de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lie. Lucio Zenóa Coña.—Rúbrica.

1165.—28 marzo, 10 y 22 abril.

#### JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FERNANDO LOPEZ CARMONA

ESTEBAN MARIN NAVA HERNANDEZ, en el expediente número 173/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 31, manzana 15 de la Col. México, tercera sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 30; al sur: 17.00 m con calle 32; al oriente: 8.00 m con calle letras; y al poniente: ocho metros con lote diez, con una superficie total de ciento treinta y seis metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibiniento que en caso de no nacerio el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se la harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca. México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 20 días del mes de marzo de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colin.—Rúbrica.

1167.-28 marzo, 10 y 22 abril.

## JUZGADO 50 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

#### ROBERTO BALDERA MARTINEZ

ANTONIO HERNANDEZ MEZA, en el expediente número 2319/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 50, de la manzana 117 de la Col. Aurora (hoy Benito Juárez) de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 49; al sur: 17.000 m con lote 51; al oriente: 9.00 m con Av. Sor Juana Inés de la Cruz; y al poniente: 9.00 m con lote 24; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no

hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaria del juzgado, las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Tedera. México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezabualcóyotl, México, a los 15 días del mes de marzo de 1991.—Doy fe —El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lie, Lucio Zenón Colin.—Rúbrica.

1153.—28 marze, 10 y 22 abril.

## SUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C I O

JOSE DELINT CORONEL

ALICIA DELINT MEDINA, en el expediente número 3i2/91, que se tramita en este H. Juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 38, de la manzana 281, de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 37; al sur: 17.00 m con lote 39; al oriente: 9.00 m con calle. Los Laureles, al poniente: 9.00 m con lote doce; con una superficie de: ciento cincuenta y tres metros cuadrados. Ignorándose su donicidio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldia, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. Juzendo

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcéyotl, México, a les 19 días del mes de marzo de 1991.—El C. Segundo Secretario del Juzgado, Lie, José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1171-28 marzo, 10 y 22 abril.

### JUZGADO 56. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

LUCIA MARTINEZ DE LEON, FLORENCIO DAVID, TOMASA Y PRISCILIANA LEON MORALES

MARIA DE LOURDES CRUZ HERNANDEZ, en el expediente número 2350/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 31 y 32 de la manzana 20, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 10.00 m con lote 33 de la misma manzana; al sur: 10.00 m con lote 30 de la misma manzana; al oriente: 20.40 m con lote 14 y 15 de la misma manzana; al poniente: 20.40 m con calle 11. Con una superficie: 102.00 metros cuadrados cada uno de los lotes y la suma de ambos es de 204.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edecto comparezca a julcio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyoti, Méx., a los 8 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Epitacio Gumaro Garcia García.—Rúbrica.

1168.—28 marzo, 10 y 22 abril.

#### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTOS

Primera Secretaria.

En el expediente 605/91, JUAN CARREÑO RIOS, promueve por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad-perpetuam, respecto de una fracción de terreno que se encuentra ubicado en privada que sale a la calle de Independenncia 3, Santa Ana Tlapaltitlán, Tolaca, México, con las medidas y colindancias; al norte: 31.17 m, con Martha Felipe Ríos; al sur: 31.67 m con Luisa Carreño Ríos; al oriente: 10.00 m con Macario Ramos Calderón; al poniente: 10.00 m con privada S/N que sale a la calle de Independencia.

Con una superficie de 314.21 m2.

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Rumbo, que se editan en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Toluca, México, a los 27 días del mes de marzo de 1991.—Day fe.—El C. Sceretario, P.D. Mireya E. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

1221.-5, 10 y 15 abril

#### Primera Secretaria.

En el expediente 601/91, LUISA CARREÑO RIOS, promucve por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad-perpetuam, respecto de una fracción de terreno, que se encuentra ubicado en la privada que sale a la calle de Independencia número 5, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México, con las medidas y colindancias; al norte: 31.67 m con Juan Carreño Ríos; al sur: 32.17 m con Ana Carreño Ríos; al oriente: 10.00 m con Macario Ramos Calderón; y al poniente: 10.00 m con privada que sale a la calle de Independencia.

Con una superficie de: 319.00 m2.

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Rumbo, que se editan en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Toluca, México, a los 27 días del mes de marzo de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez—Rúbrica.

1221.--5, 10 y 15 abril.

#### Primera Secretaria.

En el expediente 603/91, ANA CARREÑO RIOS, promueve por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria, in formación ad-perpetuam, respecto de una fracción de terreno que se encuentra ubicada en privada que sale a la calle de Independencia 7, casi para llegar a la esquina de Salvador Díaz Mirón, en Santa Ana Talpaltitlán, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 32.17 m con Luisa Carreño Ríos, al sur: 32.67 m con Carmela Carreño Ríos; al oriente: 10.00 m con Macario Ramos Calderón; y al poniente: 10.00 m con privada que sale a la calle de Independencia.

Con una superficie de: 324.20 m2.

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DE<sup>I</sup>. GOBIFRNO del Estado y Rumbo, que se editan en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Toluca, México, a los 27 días del mes de marzo de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

1221.-5, 10 y 15 abril

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLICA E D I C T O

Primera Secretaría.

En el Exp. Núm. 1497/89 relativo al juicio ejecutivo mercan til promovido por JOSE SANTILLAN RAMOS en contra de GUI-LLERMO ORTEGA ARZATE. El C. Juez señala las trece horas del día veintinueve de abril próximo, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados respecto de una casa habitación y un terreno ubicado en Lerma, México a favor de GUILLERMO ORTEGA ARZATE, en el libro I sección I, partida 82 de fecha 24 de febrero de 1978, en términos de la escritura de compra venta número 3565 volúmen 25 del año 1978 pasado ante la fe del notario público número I de Lerma, México Lic. Jaime Villar Mirón con las siguientes medidas y colindancias, al norte. 20.00 m con Amos Ortega Ortega, al poniente: 20.00 m con caña 5 de Mayo, al sur: 20.00 m con calle Adrián Ortega; al oriente: 2d.00 m con Amos Ortega Ortega, con una superficie total de 400.00 m?.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIER. NO por tres veces dentro de nueve días sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS. Convóquense postores.—Toluca, Méx., a 2 de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, Lie. José Eduviges Nav., Altamirano.—Rubrica, 1226.—5, 10 y 15 abril.

### IUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm 653/91.

Tercera Sceretaria.

CLAUDIA HERNANDEZ MIRANDA, promueve d'ligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno denominado "Tlaxeoae", ubicado en San Diego, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 25.00 m con fracción del mismo terreno; al sur: 25.00 m con fracción del mismo terreno; al oriente: 20.00 m con Teresa de la Vega y Fracción del mismo terreno; al poniente: 20.00 m con calle privada, con una superficie aproximada de 500.00 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACE-TA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texeneo, Estado de México, a 25 de marzo de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos Lic. Roiando Amador Flores.—Rúbrica.

1228-5, 10 y 15 abril.

## DUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

Expediente Núm. 718/91,

Segunda Secretaria.

LIC. ANGEL VELAZQUEZ JUAREZ, promueve d ligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno denominado "Axotla", ubicado en la población de San Diego, de este municipo y distrito judicia lde Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 20.00 m con Luis Díaz Espejel; al sur: 20.00 m con cerrada de Insurgentes; al oriente: 24.00 m con calle Insurgentes; al poniente: 24.00 m con Joaquín Maldonado Blancas, con una superfície aproximada de 480.00 m2.

Publiquese por tres veces de tres en tres dias, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 2 de abril de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P. D. Miguet Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1227.-5, 10 y 15 abril

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. Núm. 237/90. Deducido del juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Lic. JOSE LUIS MEJIA ESCOBAR, JORGE VALDES RAMIREZ y ALFREDO MONTES DE OCA MAYA endosatarios en procuración de BANCO MEXICANO SOMEX, S. N.C., y en contra de MANUEL GUADARRAMA REYES, el C. Juez señaló las diez horas del día veintiseis de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del inmueble embargado en el presente juicio que lo fue: inmueble que se valúa: lote de terreno y construcción habitacional erigida en el mismo. Ubicación del predio: Calle Carmen Serdán No. 121, colonia Cipres, Toluca, Estado de México. Propietario del inmueble Sr. Manuel Guadarrama Reyes, Características urbanas: Clasificación de zona: Residencial de primera. Población: normal Servicios municipales: completos, agua potable, luz eléctrica, drenaje, guarniciones y banquetas, alumbrado público, transportes, telé-fono, etc. Tipo de construcciones dominante en la zona: casa habitación alto. Topografía de la zona: plana. Terreno; medidas y co-lindancias: (según), diligencia: al norte: 20.00 m con lote No. 7, al sur: 20.00 m con resto de la propiedad, al oriente 16.50 m con lote No. 6, al poniente: 16.50 m con la calle de su ubicación. Superficie: (según), medidas: 330.00 m2. DESCRIPCION GENERAL DEL PREDIO: Se trata de una casa habitación construída en dos plantas, con todas sus áreas para un buen funcionamiento, en buen estado de uso, número de pisos: Dos. Clasificación de la construcción: Moderno en dos plantas. Estado de conservación: buen estado. Calidad de proyecto: de buena calidad. Unidades rentables: todas para el uso del propietario. Vida probable; más de 40 años. Elementos de construcción; cimientos; de piedra concreto (probable). Estructuras: de carga, castillos-cadenas y losas de concreto armado. Muros: de tabique rojo recocido de 0.14 ems. Bardas: de tabique rojo recocido de 0.14 cms. Aplanados: notmales. Herrería: de fierro tubular y aluminio. Instalaciones: Todas completas. Fachadas: aplanada de mezcla. Avalúo físico: A).—Del terreno: 330.00 m2 a \$225,000.00 M2. \$74'250,000.00. B).—De las construcciones: 200.00 m2. a \$700,000.00 M2. \$140'000,000.00. Valor físico \$214'250,000.00 (DOSCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), esta candidad accompanial del insuello antes descrito. tidad representa el valor comercial del inmueble antes descrito.

Debiéndose anunciar su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este H Juzgado, convocando postores; sirviendo de base para el remate la cantidad de (DOSCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), Toluca, México, a 10. de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

1222.—5, 10 y 15 abril.

#### JUZGADO CIVII. DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTO

En el exp. núm. 35/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ROMAN FERNANDO ARMEAGA LOPEZ, en su calidad de endosatario en procuración de JUAN JOSE ACEVEDO VAZQUEZ, en contra de LUIS BELLO ARRAYAGA, el C. Juez del conocimiento señaló las once horas del día diez de abril del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate del inmueble embargado, ubicado en la calle sin nombre del poblado de Tepetzingo, perteneciente al municipio de Tenancingo, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 20.00 m con Asunción Castañeda; al sur: 20.00 m con Juan Castañeda; al oriente: 38.00 m con Santiago Ortiz; al poniente: 38.00 m con Luis Castañeda Lara; teniendo una superficie total de 760 m2., y con una construcción; sirviendo de base la cantidad de Veintitres Millenes de Pesos M. N., cantidad que fue valuada por el Perito Tercero en Discordia, por lo cual convóquese a postores y cítese a Acreedores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días. Tenancingo, México, a diecinuevo de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, Lie. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

1264.-9, 10 y 11 abril.

### JUZGADO 80. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

ARTURO MEIXUEIRO TORRES, promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 560/91, respecto del predio denominado "Los Cerritos", ubicado en el pueblo de Guadalupe Victoria, perteneciente al municipio de Ecatepeo de Morelos, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 20.73 m con Canaleta Ejido de Ecatepeo; al sur: 6.40 m con camino; otro sur: 10.56 m con camino; al oriente: 90.02 m con Manuel Zaragoza; y al poniente: 106.50 m con Luis Romero, con superficie de 1,599.64 m2.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos Méx., a 15 de marzo de 1991.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1129.—26 marzo, 10 y 24 abril.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 200/91, el señor DAVID RUIZ GU-TIERREZ, promueve por su propio derecho en la vía jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, para acreditar que en la calle de Hidalgo y 5 de Mayo de la Cabecera municipal de Xonacatlán, México, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias: con una superficie de 104.00 m; al norte: 16.55 m con la calle de Hidalgo; al sur: 16.65 m con Rolando Romero; al oriente: 6.00 m con Ricardo Valdés y al poniente: 6.00 m con calle 5 de Mayo. Con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esa localidad, haciendose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Dado en Lerma de Villada, México, a los 26 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

1125:-26 marzo, 10 y 24 abril.

## JUZGADO 30, CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

BDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY, C. DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO DE LA ZONA ORIENTE DE CIUDAD NEZAHUALCOYOTL

MARIA TERESITA AGUILAR VILLASEÑOR en el expediente marcado con el número 242/91, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 36 de la manzana 29 de la colonia Metropolitana primera sección de esta ciudad, que mide y linda; al norte: en 16.82 m con lote 35; al sur: 16.82 m con lote 37; al oriente: 8.00 m con calle Moneda y al poniente: 8.00 m con lote 19; con una superficie total de 134.56 m2. Ignorando su domicilio se les emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio y se les previene que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se les hagan por Boletín Judicial durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación en esta población. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 25 días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D.Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

1161.—28 marzo, 10 y 22 abril,

#### HIZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

Exp. Núm. 176/91, PEDRO GARCIA CORREA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Guerrero Núm. 2 en San Miguel Chapuitra tinicado en la cate de Guerrero Nont. 2 en san Miguet Chapit-reper, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 18.60 m con Hilario Ayala González; al sur: 18.60 m con Lamberto Ayala R., al ociente: 11.00 m con calle de Guerrero y al poniente: 11.00 m con Pascual Cortés.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la pus Liteación del presente edicto por tres veces con intervalo de diez d.as, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de ma yor circulación en la Ciudad de Toluca, México, haciéndole saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, México, a 27 de febrero de 1991. Dov fe.—El C Segundo Secretario, P.D. Braulio Cartillo Diez.—Rúbrica 1125.—26 marzo, 10 y 24 abril.

#### JUZGADO 20 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

001010

Expediente Núm. 1977, 90

Tercera Secretaría.

#### C. MARINA GARCIA DE RODRIGUEZ

LAZARO VELAZQUEZ ORTEGA, le demanda en la via ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 18, de la manzana 17, del Fraccionamiento "El Tejocote", municipio y distrito judicial de Texecco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 28.00 m y linda con lote 16 de la manzana 17; al sur; 28.00 m con lote 20 de la manzana 17; al oriente: 10.00 m con casa Ramade; al poniente: 10.00 m con lote 17 de la manzana 17, con una superficie total aproximada de 283.00 m2. Haci suo de su e no detiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que serta ercetos la última publicación del presente, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibida que de no comparceer a julcio por si, por apoderado o por gestor que ou da re-presentaria, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones incluyendo las de carácter personal en términos de la dispuesto por el artículo 195 del código de procedimientos civiles,

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBTERNO del Estado y en otro de circula-ción que se edite en Teluca, Mexico. Fexcoco, Míx, a 4 de abril de 1991—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Relando Amador Flores.- Rúbrica.

1275.—10, 22 abril, y 3 mayo.

#### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE OTUMBA EDICTO

Expediente Núm 198/91

ANTONIO ALBERTO CASTRO ANDON, promueve información ad-perpetuam, respecto del terreno denominado "Xalme-nal", ubicado en San Pablo Ixquitlán, municipio del municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 154.00 m con Luis Iturbe, al sur: 85.00 m con Cecilia Benítez de G., al oriente: 268.00 m con carretera. al noniente: 271.00 m con Luis Iturbe, con una superfície de 32,205.25

Se expide el presente edicio para sus publicaciones por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otros periódicos de mayor circulación que se editan en Toluca, Móxico, se expide el presente en Otumba, México, a 25 de marzo de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica

1272.--10, 15 y 18 abril.

### JUZGADO MIXTO DE PRISEIRA ANSEANCA

DISCRITO DE OTUMBA EDICTO

Expediento Num. 60 d DR. JORGE GOMEZ ALVARADO, promusve julcio (codi-tuatio civil) usucapión, en contra de RAUL ISOL GALVAN, A C Ja z M'mto de Princia Instancia de Otamba, Mexico, con funda-mento en el artículo 194 del Código Procesal Civil viscate, ordeou se emplata al demandado por medio de edictos, bariécidole subtr que delle de procurarse dentro del termi to de treinta día contado a partir del signiente al en que auro efectos la úlcima publica é ta se fijará además en la puerta del tribunal, una copia integra de la resolución por todo el tiempo del conplazamiento, si pasado e le termino de elimpanece por si por apoderado o por gestor que pre da representarlo se seguirá el joicio en rebeldín haciabdols las ultividades notificaciones da términos del nuneral 195 del cidamentento legal citado, quedando a sa disposición en la suciencia del justicio. gado, copia simple de traslado debidamente sellada y conjuda.

Se envide el presente edudo para su publicación por tres ve-ces de ocho en ocho días en la GACETA DEL COBJETINO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Tolaça, México, Otumba, México, a 2 de abril de 1991. Doy fe. 40 C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrora Fortas, Ribalica. 1273. - 0, 23 abril y 3 mayo

HIZGADO PROMECO DE LO CIVE

#### DISTRIPO DE TEACOCA

#### FDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se caditá el especiente número 998/990, relativo al julcio ejecutivo mercantil permovido por J. CARLOS BALLINA N., y otros en contra de MIGUEL ANGEL BENITEZ HERNANDEZ, el cludadado juez señaló las diez horas del veintidos de abril del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente jui-cio, sobre un vehículo marca Ford Cougar modelo 1900, sin pla eas de circulación y con permiso provisional para circular, color negro, vestidura de tela negra, motor 8 cilindros y número 188 2, serie AL66GD con registro federal de automóviles No. 9505108, llantas seminuevas en buenas condiciones, rines de magnesio y en su interior un radio estérco AM-FM, calefacción y aire acondicionado—Sirviendo de base para el remate la centidad de SESENTA MILLONES DE PESOS. Convóquense postores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO des Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, debiendose publi car por tres veces dentro de tros días.-Toluca, México, a 4 de abril de 1991—El C. Segundo Secretario, Lie. Abdiei Velasco Gont zatez.—Rúbrica. 1271. 10, 15 y 18 abril.

#### 式 7GADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIS

#### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTO

En el expediente número 218/91, la señora CECILIA DAVI-LA DE VELAZQUEZ, promueve por su propio derecho diligen-cias de información ad-perpetuam, con el objeto de acreditar 1:cias de información ad-perpetuam, con el objeto de acreditar 12-galmente la posesión a título de dueña, ya que lo ha estado pose-yendo por el tiempo y condiciones que la ley marca para ello y que se encuentra ubicado en el paraje conocido como "Casas Vic-jus" en la Colonia de la Lupita Hutzizilapan, perteneciente al municipio de Lerma, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindarcias el predio de referencia: al porte: 24.50 un colinda con camino sin nombre: al sur: 27.20 m colinda con una vesana; al criente: 50.50 m colinda con una vesana; al mualdo Tito Mateo; al oriente: 50 50 m colinda con una vesana; al poniente: 50.06 m colinda con el señor Joel García y cuenta con una superfície aproximada de 140.00 m2.

El C Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tre de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta localidad, haciendose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en tírminos de Ley.-Dado en Lerma de Villada, México, a los días del mes de abril de 1991.-Doy fe.-Fl Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.
1276.—10, 15 y 18 abril.

#### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIT

#### DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

En el expaniente No. 44,88, relativo al juicio ejecutivo mer-canal, promovido por PORHRIO GUZMAN en contra de AVI-LING GONZALEZ GONZALEZ, se señalaron las trece horas del alcoseis de abril del año en curso, para que tenga verificativo la nom la inmonell, de los bienes embargados en el presente asundo consistine em Una camioneta marca Dodge Van tipo Combi, tablicas 1977, solar gris metálico con tres franjas color azul con isculde serie BEEVIERC36069, sin placas de circulación, ni calcorogoras contanda la misma con un permiso para circular temporalmente con No. 057:667 de ficha 25 de noviembre de 1987, se encacasa la entrocessa y el chasis picado, la pintura en malas condictiones, solo cuenta con 5 cristales integros en portezuelas y parabrisas, las cuatro llantas deferioradas por falta de rodaje y penondas, sin tapa las portezuelas, sin seguros las puertas, manijas y jaladeras, sin tapiceria, ni asiento trasero, únicamente los asientos stantares en malas condiciones y con los resortes de fuera, el tablero se encuentra en pecimas condiciones, el motor aparentemento se curaentra pegado, la caja de velocidades se encuentra rota, no cuenta con batería, sin generador, sin cables de luces, las unidades y cuartos rotos les defensas oxidades, dicho vehículo se encuentra tante

El C. Juez erdenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces dentro de tre dias, convocando pessores, así como citando a la parte demandada a dicha almoneda, sirviendo de base para el rematte la cantidad de UN MILLON TRESCIENTO MIL PESOS 00/100 MINO, camidad en que fue valuado por los peritos nombrados en attos.— Teluca, Méx., a lo, de abril de 1991. Doy fe. El C. Secretario, P.D. Leopoldo Albiter González—Rúbrica.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANCINGO E D I C f O

CLISERIO RAMIREZ CRUZ, bajo el expediente número: 174/91, promueve diligencias de información de dominio, respecto de dos terrenos ubicados en la ranchería de los Amates, municipio de Tonatico, México, cuyas medidas y colindancias son las siguiente: PRIMER TERRENO: al norte: 132.00 m con Fernando López, al sur: 132.00 m con sucesión de Rosendo Ramírez, al oriente: 44.00 m con sucesión de Rosendo Ramírez, al poniente: 44.00 m con sucesión de Rosendo Ramírez, al poniente: aproximada de 5,808.00 m². EL SEGUNDO TERRENO: al norte 38.30 m con Palemón Ruiz, al sur: 44.50 m con Leopoldo Ruiz, al poniente: 113.80 m con Rodolfo Cruz, al oriente: 81.00 m con sucesión de Rosendo Ramírez, con una superfície aproximada de 7.857.09 m².

La ciudadana juez del conocimiento, dio entrada a su promoción ordenando su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, haciéndose por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenancingo, Méx., a 27 de marzo de 1991.— Doy Fe.— El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.— Rúbrica.

1277.—10, 15 y 18 abril.

### JUZGADO 10 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA

En los autos del juicio ejecutivo mercantil expediente 1280/89 promovido por LIC. MARCO AURELIO MAGAÑA CISNEROS en contra de MARIO TAPIA ALVARADO, el C. Juez señaló las once horas del día veinticuatro de abril del año en curso para la celebración del remate de primera almoneda de un automóvil marca Valkswagen modelo 1978 tipo sedán dos puertas, con número

de motor Hecho en Mexico serie número 1182637325, con Registro Federal de Automóviles número 4346795, placas de circulación 457 DEX del Distrito Federal color beige, valuado en la suma de TRES MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL valor asignado al bien sujeto al remate por los peritos designados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del bien descrito de dicha suma. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces consecutivas dentro de tres veces consecutivas dentro de nueve días y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y se un aviso que se fije en los estrados y se da a los 14 días del mes de marzo de 1991.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro,—Rúbrico

150-A1.--(0, 15 y 19 abril.

## OBSTRITO DE TRAINFRANTIA E D I C I O

ALFREDO F. MENDIZABAL PIEDRAS E ISAURA VARGAS RAMBREZ.

Ante este Juzgado y bajo el mimero 321/90-1, se ha dado entrada al juicio verbal de rescisión de contrato de compra-venta, ha promovido en contra de Ustedes, el C. ERNESTO MACIAS MENA, en su calidad de apoderado de Residencial y Deportiva Los Besques, S.A., respecto del inmueble ubicado en el lote 11, amuzana 102, sección 2, del Fraccionamiento Condado de Sayavedra, Naucelpan, Estado de México, como se ignorán sus domicilios se los emplaza por medio del presente edicto para que se apersone al juicio dentro del termino de treinta días siguientes al de la thima jublicación de este edicto, quedando a su dispocisión en la Secretaria de asce Juzgado, las cogas de traslado debidamente sellados y catejadas.

Fara su publicación par tres veces de ocho en ocho dias en el pariódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edicta en la cludad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Se expide la presente a los primer día del mes de abril de mil acovecientos noventa y uno.—Doy fe.- El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martinez.—Rúbrica.

151-A1.—10, 22 abril y 3 mayo.

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm.: 1383/90. Segunda Secretaría.

SEÑORA: GRACIELA ORDOÑEZ BENITEZ.

El C. Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, en su acuerdo de fecha dos de abril de mil nove tentos noventa y uno, ordenó emplazarla por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por RAFAEL OLMOS VAZQUEZ, en la que le demanda:

a). El reconocimiento que el suscrito es padre de los menores RAFAEL, EDUARDO, MARCELA Y ANA SARINA todos y cada uno de apellidos OLMOS ORDONEZ.

b).-La custodía y tenencia de los citados menores.

e).—El pago de gastos y costas del presente juicio.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra con el apercibimiento que de no comparecer, por él, por apoderado o por gestor en su caso, que puede representarle se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en Naucalpan de Juárez, México.

Naucalpan de Juárez, México, a 8 de abril de 1991.

C. Segundo Secretario de Acuerdos.

Lie. Angel Valdés Urbina. Rúbrica.

152-A1. -10, 22 abril y 3 mayo.

#### JUZGADO 80. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC B. D. I. C. T. O.

Expediente Núm. 147/90

Primera Secretaria

J. RAMON ESPINOZA AYALA, promoviendo por su propio derecho, del juicio ejecutivo mercantil, en contra de MANUEL ROLDAN CARREON, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en dicho juicio se señalaron las once horas del día tres de mayo de mil novecientos noventa y uno, siendo un bien embargado un camión marca Dodge modelo 1973, motor hecho en México, Registro Federal de Automóviles 2624442, con número de serie L3-115 con placas de circulación LJ5637 expedida por el Estado de México, color azul con franja amarilla al centro con tumbaburros; siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras parte de la cantidad de SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publiquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIER-NO de la Ciudad de Toluca, México, de dos veces de siete en siete dias convocando postores, dado en Ecatepee de Morelos, México, a los tres días de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lie. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

153-A1. 10 y 19 abril.

#### JUZGADO 80. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

#### EDICTO

MARIA CEJA FELICIANO, promueve en el expediente número 485/91, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del predio ubicado en calle Río Papaloapan 37, ampliación Tulpettac, municipio de Ecatepee de Morcio de Morcio de cual mide y linda; al norte; 820 m con calle Río Papaloapan; al sur: 8.60 m con Miguel Cerón; al oriente: 12.90 m con calle Río Verde; y al poniente: 12.80 m con propiedad privada con superficie de 105.37 m2, ciento cinco metros treinta y siete decimetros cuadrados.

149-A1.—10, 24 abril y 9 mayo.

#### JUZGADO 20, CIVIL DE PRIMERA INSTANCEA

#### DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### **EDICTO**

JUAN CASASOLA HERNANDEZ, promueve en el expediente 637/90, en la vía de jurisdicción voluntaria, información de dominio, respecto de un predio denominado "El Solar", ubicado en el barrio de Los Reyes, en la calle Plutarco Elías Calles No. 14, municipio de Tultitlán, distrito judicial de Cuautitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y cofindancias: al norte: 10.80 m con calle Plutarco Elías Calles, Al sur: 10.80 m con J. Concepción Casasola O, al oriente: 12.00 m con Jorge Casasola H. al poniente: 12.00 m con J. Concepción Casasola O., con una superficie total de 129.60 m2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta ciudad, y se expide a los siete días del mos de enero de 1991.—Haciéndoles saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho ocurran a este juzgado a deducirlo en términos de Ley.—El C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.

1270.--10, 15 y 18 abril

#### AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Expuediente número 331/91 LOURDES MARICELA RIVAS MENDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Moctezuma poniente número 712-A en el municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mismo que mide y linda; al norte: 7.00 m con María de Jesús Mejía Pedroza; al sur: 7.00 m con calle Moctezuma; al oriente: 14.00 m con Daniel Serranc: al poniente: 14.00 m con Juan Mejía, el cuel tiene una superficie aproximada de 98.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de major circulación, por tres veces de tres en tres días, basiéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezan a deducirlo. Tenancingo, México, marzo 22 de 1991. C. Registrador Lie. Iguacio González Castañeda.—Rúbrica.

1195.--2, 5 y 10 abril,

Expediente número 332/91, LAURA RAMIREZ OLIVIRA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Mortezuma Poniente número 712-8 de esta municipalidad de Tenancingo México, mismo que tiene una extensión superficial agroximada de 166.40 m2., el cual mide y linda; al norte: 7.00 m con Mar in Mejía Pedroza; al sut: 6.36 m con Carmela Mejía Pedroza; al oriente: 16.00 m con Andador; al noniente: 16.00 m con Guadalupe Guadarrama Cid.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIFRNO y periódico de mavor circulación por tros veces de tres en tres días, hacióndose seber a quienes se crean con derecho, comparezan a dedunido -Tenancingo. México, marzo 22 de 1991.—C. Registrador, Lic-Ignacio González Castañeda.—Rúbtica.

1196, -2, 5 v 10 alvil.

Exp. 305-91, JOSE NIETO MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en Malinaltenango, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte; 35.54 m con José Flores Popoca; sur: 38.16 m con Manuel Sánchez Millán; oriente: 12.45 m con calle 16 de Septiembre; poniente: 10.45 m con barranca de Malinaltenango.

Superficie aproximada de: 421.93 m2. Construcción 64.42 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciándose saber a quienes se crean con detecho comparezcan a deducirlo — Tenancingo, Méx., a 19 de marzo de 1991.—El C. Registrador, LJc. Ignacio González Castañeda. Rúbrica.

1191.—2, 5 y 10 abril.

Exp. 321/91, C. VICENTE GARCIA CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa Ana Ixtlahualzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; por el 88.10 m con Antonio Guadarrama; sur: 61.20 m con Domingo Escamilla; oriente: 67.30 m con Manuel Escamilla; poniente: 59.30 m con barranca.

Superficie aproximada de: 8,013.78 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1191.—2, 5 y 10 abril.

Exp. 322/91, ROBERTO ISOJO LARA, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Ixtlahualzingo, Méx., município de Santa Ana Ixtlahualzingo, distrito de Tenancingo, mide y findar norte: 26.00 m con Alberto Martínez; sur: 26.00 m con Jaime Martínez; criente: 34.00 m con Andrés Isojo, ponien et 34.00 m con Alberto Martínez.

Superficie aproximada de: 884.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,— Tenancingo, Méx., a 20 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Uc. Lázaro Sánchez Contrerns.—Rúbrica.

1191.—2, 5 y 10 abril.

Exp. 294/91, GABRIELA RIVERA DE DANEL, promucve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Den. "Matlalac", municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 16.00 m con camino antigüo de Malinalco a Tenancingo; sur: 16.00 m con barranca; oriente: 52.00 m con Jesús Segura Gundarrama; poniente: 52.00 m con Prudencio Segura García.

Superficie aproximada: 832.60 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-vor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de marzo de 1991.—El C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.—C. Auxiliar: Juana García Cerón.—Rúbricas.

1191.--2, 5 y 10 abril.

Exp. 295/91, MARGARITA PEÑA MUÑOZ Y FEDERICO CAMPBELL PEÑA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n., municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 36.10 m con Juan García Pedroza; sur: 36.10 m con Antonio García Celis: oriente: 6.50 m con Pedro García Pedroza; poniente: 7.40 m con celle Hidalgo.

Superficie aproximada: 37.00 m2.

El C. registrador die entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo. Méx., a 18 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lie, Ignacio González Castañeda.—C. Auxiliar: Juana García Cerón.-- Rúbricas.

1191.—2 5 y 10 abril.

Exp. 296/91, LAURA PATRICIA GARCIA GONZALEZ, promueve inmatricularión administrativa, sobre el inmueble ubicado en Melchor Ocampo No. 211, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 13.15 m con Fidencio Camacho y señoritas Garcia; sur: 13.15 m con León Muciño; oriente: 13.15 m con callejón de Melchor Ocampo; poniente: 13.15 m con Tomás Valero.

Superficie aproximada: 172.92 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, Méx., a 18 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lie. Ignacio González Castañeda.—C. Auxiliar: Juana García Ceréu .-- Rúbricas.

1!91.--2, 5 y 10 abril.

Exp. 298/91, C. GUSTAVO GOMEZ GARCIA Y C. JOEL GOMEZ GARCIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Coapexco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 281.50 m con Prop. del Sr. Rem.gio Gómez Trujilio; sur: 295.00 m con Prop. de la C. Victoria López Millán; oriente: 87.50 m con Rio de San Mateo; poniente: 78.70 m con Prop. del C. Maximiliano

Superficie aproximada de: 23,953.50 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., o 18 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Inoncio Gonzátez Castañeda.—C. Auxiliar: Juana García Cerén - Réfericos,

1191.—2, 5 v 10 abril,

Exp. 304/91, HAIDEE CARRILLO CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubcado en la co-legia 10 de Acosto, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancinas, mide y linda norte: 11.30 m con Alicia y Graciela Carrillo Castro, sur: 13.60 m con Angelina Diaz Arizmendi y Conpropietaries; oriente: 23.00 m con Graciela Carrillo Castro: y poniente: 23 00 no con Feliciano Guadarrama.

Superficie aproximada: 286.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su aublicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de masor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crem con derecho comparezen a deducirlo— Tenancingo, Méx. a 15 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lie, Ignacio Genzález Castañeda.—C. Auxiliar: Juana García Cerón.—Rúbricas.

1191.—2 5 y 10 abril.

Exp. 306/91, ALEJANDRINO SUAREZ ROMAN Y ALICIA VARGAS G. DE SUAREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Allende Sur s/n., municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 20.00 m con Sra. Angelia Diaz Arizméndi y Coopropietarios: sur: 20.00 m con Ernesto Vilchiz; oriente: 22.00 m con Prol. calle de Allende; y poniente: 22.00 m con Alejandrino Suárez Román y Ali ia Vargas de Suárez.

Superficie aproximada: 440.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 15 de marzo de 1991.—El C. Registrador. Lie, Ignacio González Castañeda.—C. Auxiliar: Juana García Cerón. Rúbricas.

1191.—2, 5 y 10 abril.

Exp. 307/91, GRACIELA CARRILLO DE CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en en colonia 10 de Agosto, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 8.00 m con Alicia y Graciela Carrillo Castro; sur: 8.00 m con Angelia Díaz Arizméndi y Coopropietarios; oriente: 23.00 m con Angelia Díaz Arizméndi y Coopropietarios; y poniente: 23.00 m con Haideé Carrillo

Superficie aproximada: 184.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 15 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—C. Auxiliar: Juana García Cerón.—Rúbricas.

1191.—2, 5 y 10 abril.

Exp. 308/91, ANGELA Y FILOMENO DOMINGUEZ MON-TES DE OCA, promueven inmatriculación administrativa, sebre Dos inmuebles ubicados en Ixtapán de la Sal, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, miden y lindan; Primer Terreno "El Cedro"; norte: línea quebrada de tres tramos, 88.65 m, 70.00 m y 56.00 m con Estanislao García Sotelo; suc: 44.00 m con Rafaela Hernández; oriente: 324.75 m con carretera Federal a Tenancingo; y poniente: 289.30 m con Angela y Filomeno Dominguez. Superficie aproximada: 41, 428 me, ros cuadrados. Segundo Terreno "El Ocote"; norte: 217.80 m con Adalberto García; sur: 116.75 m con Rafaela Hernández; oriente: 297.75 m con Angela y Filomeno Domínguez; y poniente: 292.25 m con Gudelia Hernández, Superficie aproximada: 49,500 m2.

E' C registrador dio entrada a la promoción y orden su publicación en GACETA EEL GOBIERNO y periodice de major circulación por tres veces de tres en tres mas, haciendose suber a quience se crean con derecho, compuezcan i duantiflo-Tenancingo, Méx., a 15 de marzo de 1991.-El C. Registrador, Lic. Ignacio Goozález, Castañeda.—C. Auxiliar: Juana García Cerón.—Rúbricas.

1191.—2, 5 y 10 abril.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 305/91, CECILIA MARTINEZ CROZCO promueve in-Exp. 305/71, CECHAR MARTINEZ. OROZGO promiser instriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al noreste: 53.56, 59.50 y 32.30 m con camino al Panteón, con Panteón Municipal y Rufo Serna, al norocste: 40.45, 150.45 y 22.08 m con Panteón Municipal, Ma. Trinidad Martínez O. y Palemón Alvarado respectivamente, al sureste: 14.25 y 226.94 m con Panteón Municipal y Lucas Martínez, respectivamente al sureste: Ponteón Municipal y Lucas Martínez, respectivamente, al suroeste: 14.50, 98.73 y 122.10 m con Palemón Alvarado, y camino a San Miguel, respectivamente.

Superficie aproximada de: 41,235.32 m2.

El C. registrador dio entrada a la premoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciendose suber a quienes se trean con derecho, comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 22 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic.
Isidro Rives Juárez.—Rúbrica. 1191.—2, 5 y 10 abril.

Exp. 306/9!, CECILIA MARTINEZ OROZCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al noreste: 107.85 m con camino al panteón, al noroeste 76.34 m con camino, al sureste: 144.25 m con Ma. Trinidad Martínez Orozco, al suroeste: 145.40 y 19.75 m con Pedro Martínez y Palemón Alvarado:

Superficie aproximada de: 14,506.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 22 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1191.—2, 5 y 10 abril.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA EDICTO

Exp. 234/91, ADRIAN CUADROS MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma No. 44, Sta. Ma. Atarasquillo, muricipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 25.30 m con Av. Reforma; sur: 17.60 m con Adolfo Cuadros Morales; al oriente: 24.80 m con David Duarte y Juan Duarte; poniente: 13.80 m con Adolfo Cuadros.

Superficie aproximada de: 393.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con detecho comparezcan a deducirlo.— Lerma de Villada, Méx., a 11 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1190,-2, 5 y 10 abril.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Exp. 12368/90, ALBERTO ESQUIVEL CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocoyotepec, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Telura, nide y linda; norte: 1,100,00 m con Gregorio Aivarez; sur: 1,250 00 m con Alfonso González y Luis Vilchiz; oriente: 200,00 m con ejido; poniente: 300,00 m con Sabás.

Superficie aproximada de: 310,000 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose suber a quienes se crean con derecho comparezonn a deducirlo.--Toluca, México, a 13 de noviembre de 1990.-El C. Registrador, 

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE TENANGO DEI VALLE

EDICTOS

Exp. 48/1708/91, MARTINIANO ROSA MANZANARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmachle ubicado en barrio de San Agustín, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 111.30 m con Guadalupe Estela y Luisa Cabrera Manzanares; sur: 111.30 m con Genaro Rosas Manzenares; oriente: 16.80 m con calle Guillermo Prieto, antes camino; poniente: 22.00 m con Martiniano Rosas Manzanares.

Superficie aproximada de: 21,592.20 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,---Tenango de Arista, Méx., a 21 de febrero de 1991.-- El C. Registrador, Lie. María Isabel López Robles.--Rúbrica.

1229.-5, 10 y 15 abril.

Exp. 52/149/91, JESUS TRINIDAD DIAZ GONZALEZ, promucve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Quita Calzones, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 65 00 m y 130.00 m con Tomás Cuevas Sedano; sur: 324.00 m con antigüo camino a Almoloya del Río: oriente: 550.00 m colinda con carretera Santiago Tianguistenco-Chalma; poniente: 631.00 m con camino de terracería.

Superficie aproximada de: 146.022.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 25 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1229.-5, 10 y 15 abril.

Exp. 69/193/91, JOSE ANGEL CONDE TERRAZAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en la calle de Dr. Eulogio Ruiz No. 210, en el municipio de Capulhuac, México, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y inda; norte: 19.23 m con calle Dr. Eulogio Ruiz; sur: 19.23 m con María de la Luz Bernal; oriente: 10.00 m con Elba Camacho García; poniente: 10.00 m con Rutilo Arriaga Manjarrez.

Superficie aproximada de: 192 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saher a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de marzo de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lie. María Isabel López Robles.-Rúbrica. 1236.—5, 10 y 15 abril.

Exp. 70/194/91, CARLOS DOMINGUEZ PULIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las Animas, domicilio conocido, en el municipio de Capulhuac, México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 40.00 m con Rigoberto Jiménez Garrido; sur: 40.00 m con Gloria Jiménez Garrido; oriente: 10.00 m con Héctor Montes de Oca Rodríguez; poniente: 10.00 m con Teresa Jiménez Garrido.

Superficie aproximada de: 400 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mavor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 18 de marzo de 1991.—El C. Registra-dor de la Propiedad. Lie. Maria Isabel López Robles.—Rúbrica. 1236.-5, 10 y 15 abril.

Exp. 72/196/91, CARLOS DOMINGUEZ PULIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lemas de San Juan, domícilio conocido, en el municipio de Capulhuac. México, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 29.00 m con Honolia Izquierdo; sur: 28.23 m con Carlos Dominguez Pulido; oriente: 10.20 m con privada; poniente: 12.00 m con Rigoberto Jiménez.

Superficie aproximada de: 317.57 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.
Tenango del Valle, Méx., a 18 de marzo de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lie. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1236.--5, 10 y 15 abril.

Exp. 71/195/91, CARLOS DOMINGUEZ PULIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de San Juan, domicilio conocido, en el municipio de Capulhuac, México, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 34.80 m con Carlos Domínguez Pulido; sur: 34.80 m con Gustavo Palomares Guadarrama; oriente: 10.00 m con calle; poniente: 11.00 m con Gloria Jiménez Garrido.

Superficie aproximada de: 365.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayer circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Teningo del Valle, Méx., a 18 de marzo de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lie. María Isabel López Robles.-Rúbrica. 1236.--5, 10 y 15 abril.

#### NOTARIA PUBLICA No. 3 TLALNEPANTLA, MEX. **AVISO NOTARIAL**

Por instrumento 74,736 de fecha 8 de febrero de 1991 otorgado Por instrumento 74,736 de fecha 8 de febrero de 1991 dorgado en el protocolo a mi cargo, los señores ALICIA MELLADO MACIAS DE ORDORICA, SILVIA ORDORICA Y ALICIA Y MANUEL ambos de apellidos ORDORICA MELLADO aceptaron la herencia instituída a su favor mediante escritura pública número 11,083 de fecha 13 de enero de 1977 otorgada ante el licenciado Luis Ibarrola Cervantes, Notario Público número 12 que fue del Distrito de Tialnepantla, México, que contiene el testamento público abierto del señor MANUEL ORDORICA BURGOS. Asimismo la señora ALICIA MELLADO MACIAS DE ORDORICA aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura manifestando que va a proceder a formular el inventario y avalúo correstando que va a proceder a formular el inventario y avalúo correstando en la misma escritura manifestando que va a proceder a formular el inventario y avalúo correstando en la misma escritura manifestando que va a proceder a formular el inventario y avalúo correstando en la misma escritura manifestando que va a proceder a formular el inventario y avalúo correstando en la misma escritura manifestando que va a proceder a formular el inventario y avalúo correstando en la misma escritura manifestando que va a proceder a formular el inventario y avalúo correstando en la misma escritura manifestando que va a proceder a formular el inventario y avalúo correstando en la misma escritura manifestando en la misma escritura de la misma escritura manifestando en la misma escritura de la misma escritura de la tando que va a proceder a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Para su publicación dos veces de siete en siete días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tlainepantia, Estado de México, marzo 14 de 1991.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES

LIC, J. CLAUDIO IBARROLA MURO.- -Rúbrica.

1179.—10. y 10 abril.

#### NOTARIA PUBLICA No. 3

TLALNEPANTLA, MEX

#### AVISO NOTARIAL

Por instrumento 74,778 de fecha 18 de febrero de 1991 otorgado en el protocolo a mi cargo, los señores Armando, Javier y Ma-ría Cristina todos de apoliidos Perabeles Cortés, aceptaron la herencia instituída a su favor mediante escritura pública número 38,432 de techa 30 de octubre de 1967 otorgada ante Carlos García Diego Foncerrada, Notario 41 del Distrito Federal, que contiene el testamento público abierto de la señora Guadalupe Cortés Paniagua viuda Perabeles. Asimismo los señores Armando y Javier ambos de apellidos Perabales Cortés aceptaron el cargo de albaceas mancomunados, manifestando que procederán a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Para su publicación dos veces de siete en siete días en el perió-dico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tlalnepantla, Estado de México, marzo 14 de 1991.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES

LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO. --Rúbrica.

1178.—10. y 10 abril.

#### VENTA POR CATALOGO, S.A. DE C.V.

(EN LIQUIDACION)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 18 DE JULIO DE 1990 ACTIVO

CIRCULANTE

CAJA

\$ 10,000,000

SUMA EL ACTIVO

\$ 13 000 006

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL

\$ 10 000 000

SUMA EL CAPITAL CONTABLE

\$ 10,000,000

Mexico, D.F., 10. de octubre de 1990. C.P. FELIPE AVILA HESLES.—Rúbrica. L I Q U I D A D O R

Valor de liquidación que corresponde a cada acción: \$ 10 000.00 ESTE BALANCE SE PUBLICA PARA EFECTOS DEL ARTICULO 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MER-CANTILES.

1274 -- 10, 24 abril v 9 mayo.